

# HANNUN

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Castellar del Vâlles, 11 de junio de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

El Consejo de Administración de HANNUN, S.A. (la “**Sociedad**”) en su reunión celebrada hoy ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) El traslado del domicilio social ,al amparo de lo previsto en el artículo 3 de los estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en artículo 285.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a Barcelona, L'Eixample (08029), Carrer de Còrsega, número 49, y en consecuencia la modificación el artículo 3 de los estatutos sociales.

b) La aprobación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas Sociedad prevista para el 26 y 27 de junio en primera y segunda convocatoria, respectivamente, por motivos de incompatibilidad sobrevenida de Dña. Belén Castellot Berriotarán, la cual no podrá ejercer el cargo de Consejera. A tal efecto se incluye el siguiente punto del Orden del Día:

*“Séptimo.- Reducción, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.”*

Se adjunta como anexo el complemento de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas que estará disponible desde el día de hoy, en la página web de la Sociedad [www.hannun.com](http://www.hannun.com), en el apartado Inversores “Investors”, cuyo enlace directo es el siguiente: <https://investors.hannun.com/descargas>.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Norangoiz, S.L.  
(persona física representante D. Sixto Jiménez Muniain)  
Presidente

# HANNUN

## ANEXO

### **Complemento de la Convocatoria de la Junta General Ordinaria**

En aplicación de lo previsto en la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de HANNUN, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") publicada en la página web de la Sociedad y por medio de Otra Información Relevante el pasado 26 de mayo de 2025, en la que se convoca la Junta General Ordinaria para su celebración por medios exclusivamente telemáticos, a las 10:00 horas del día 26 de junio de 2025, en primera convocatoria, y por el mismo procedimiento y a la misma hora, el 27 de junio de 2025, en segunda convocatoria (la "**Convocatoria**") se informa a los Sres. Accionistas que:

- I. El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado en su sesión de 11 de junio de 2025 publicar el presente complemento de convocatoria a los efectos de incluir un nuevo punto del Orden del Día de la Convocatoria relativo a la reducción del número de miembros del Consejo, debido a las circunstancias de incompatibilidad sobrevenida para el nombramiento de Dña. Belén Castellot Berriotarán como nueva Consejera.
- II. En consecuencia, se incluye el siguiente punto del Orden del Día a la Convocatoria:

*"Séptimo.- Reducción, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración."*

- III. El Orden del Día de la Convocatoria se mantiene inalterado respecto su contenido, a excepción únicamente de la inclusión del punto referido anteriormente y de la consecuente modificación de su orden de numeración, siendo el texto definitivo del Orden del Día el siguiente:

*"Primero.- Estado de situación del negocio.*

*"Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas del grupo, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*

*"Tercero.- Aprobación, en su caso, de la distribución del resultado.*

*"Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.*

*"Quinto.- Reelección, en su caso, de los Auditores de la Sociedad para las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025.*

# HANNUN

- Sexto.- *Toma de conocimiento de la dimisión de D. Joan Josep Álvarez Morán como Consejero Delegado, y de D. Sergi Audivert Brugué como Consejero, así como nombramiento de Dña. Belén Castellot Berriotarán, en su caso, como nuevo miembro del Consejo de Administración.*
- Séptimo.- *Reducción, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración.*
- Octavo.- *Adaptación, en su caso, del aumento de capital social acordado por la Junta General en fecha 21 de febrero de 2025 a las fórmulas de ajuste necesarias para la conversión de las obligaciones convertibles emitidas por la Sociedad en la misma fecha.*
- Noveno.- *Ruegos y preguntas.*
- Décimo.- *Delegación de facultades y protocolización de acuerdos.*
- Undécimo.- *Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta."*

IV. Se hace constar expresamente que se mantienen los detalles de celebración, conexión, representación y asistencia indicados en la Convocatoria.

**Norangoiz, S.L.**

Fdo. D. Sixto Jiménez Muniain

Presidente del Consejo de Administración de HANNUN, S.A